



**N° de expediente: 008140-500956-21**

**Fecha: 10.08.2021**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**ASUNTO**

**VÍCTOR BENTANCOR: SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 5 A 6 HRS EN SU CARGO INTERINO, GRADO 2, POR EL PERÍODO 01.09.21 AL 30.06.22**

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>						
Tipo	<b>EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE</b>						
Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
	27849160	Bentancor, Víctor		555323	G	2	5
Categoría:	Docente						
Dependencia:	Departamento de Educación Física y Deporte						
Nro. de expediente anterior:							
Solicitante:							

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008140-500956-21</b> <b>Actuación 10</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/12/2021 Estado: Cursado
--	--	---

## TEXTO

Montevideo, 16 de febrero de 2022.

Se adjunta Res. N° 5 de Comisión Directiva de fecha 11 de febrero de 2022.

Pase a Sección Personal.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 16/02/2022.

## Anexos

Res N°5 de Com Dir de fecha 11 feb 2022 - Efectivización EH - V Bentancor.pdf



**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

5.

(Exp. N° 008140-500956-21) - Visto: la Resolución N°86 de esta Comisión Directiva de fecha 17 de diciembre de 2021.

Considerando: el informe de la Dirección del Departamento de Educación Física y Deporte, antecedentes que lucen en el distribuido N°2/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

aprobar la efectivización de la extensión horaria del docente Víctor Bentancor oportunamente otorgada por Resolución N°17 de esta Comisión Directiva de fecha 27 de agosto de 2021.

7 en 7

Montevideo, 11 de Febrero de 2022

Pase a SECCIÓN PERSONAL

	<b>Expediente Nro. 008140-500956-21</b> <b>Actuación 11</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/02/2022 Estado: Cursado
--	--	---

## TEXTO

Montevideo, 16/02/2022

El Departamento de RRHH informa que no es posible realizar lo indicado en la Resolución 4 de la Comisión Directiva del 11/02/2022 por varias razones:

- no hay informe de disponibilidad referente a la efectivización de la extensión horaria,
- no hay fecha desde cuando se procedería a la efectivización,
- el docente debe hacer el trámite de Acumulación ya que tiene otro cargo público

Vuelva a la Comisión Directiva para su consideración.

Virginia Mainero

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento VIRGINIA MAINERO/ProdUdelaR el 16/02/2022.

	<b>Expediente Nro. 008140-500956-21</b> <b>Actuación 12</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/02/2022 Estado: Para Actuar
--	--	---

**TEXTO**